

Los opositores deberán acudir al examen provistos necesariamente del DNI u otro documento que acredite de forma indudable su personalidad (carné de conducir o pasaporte), así como de lápiz de grafito y goma de borrar.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública, con carácter potestativo, en plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de diciembre de 2000.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

A N E X O

Código: 08.

Descripción de la causa de exclusión: No consta fecha de expedición de título.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 30 de noviembre de 2000, conjunta del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver Concurso para la provisión de plaza vinculada de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Area del Servicio Andaluz de Salud.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla y del Servicio Andaluz de Salud del día 20 de septiembre de 1999 (BOE de 12 de octubre de 1999), por la que se convoca Concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Area de las Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud.

El Rector de la Universidad de Sevilla y el Director General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud han dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el Concurso para la provisión de una plaza vinculada de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Area de las Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud, que figuran como Anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el art. 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 30 de noviembre de 2000.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez; El Rector, Miguel Florencio Lora.

CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCION DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999 (BOE DE 12 DE OCTUBRE DE 1999)

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Plaza Vinculada Hospital Universitario «Virgen del Rocío»

AREA DE CONOCIMIENTO: CIRUGIA - 1

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Loscertales Abril, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Miguel Angel Cainzos Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Don Antonio Piñero Galves, Jefe de Servicio de Traumatología. Hospital Universitario «Virgen del Rocío».

Don Carlos Iturrate Vázquez, Jefe de Servicio de Traumatología. Hospital Universitario «Virgen Macarena».

Vocal Secretario: Don Mariano de las Mulas Béjar, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos Pera Madrazo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

Don Angel Luis Carrillo Pallares, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Don Julio Rodríguez de la Rúa, Jefe de Servicio de Traumatología. Hospital Universitario «Puerta del Mar», de Cádiz.

Don Mario Baudet Carrillo, Jefe de Servicio de Traumatología. Hospital Universitario «Puerto Real», de Cádiz.

Vocal Secretario: Don Agustín de la Fuente Perucho, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 12 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 21 de mayo de 1996 (BOJA núm. 67, de junio), se adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Dirección General de 11 de octubre de 2000 (BOJA núm. 127, de 4 de noviembre), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48, punto 1, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal, mediante la aplicación informática SIRhUS.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artícu-

los 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 12 de diciembre de 2000.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

ANEXO I

DNI: 28.705.792.
Primer apellido: Delgado.
Segundo apellido: Serrano.
Nombre: M.^a Jesús.
Código puesto: 1754910.
Puesto de trabajo adjudicado: Secretario/a Director General.
Consejería: Educación y Ciencia.
Centro directivo: D. G. Planificación y Ordenación Educativa.
Localidad: Sevilla.

RESOLUCION de 12 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 21 de mayo de 1996 (BOJA núm. 67, de junio), se adjudica el puesto que a continuación se indica,

convocado por Resolución de esta Dirección General de 11 de octubre de 2000 (BOJA núm. 127, de 4 de noviembre), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48, punto 1, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal, mediante la aplicación informática SIRhUS.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 12 de diciembre de 2000.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

ANEXO I

DNI: 28.675.811.
Primer apellido: Oviedo.
Segundo apellido: Maestre.
Nombre: M.^a Luisa.
Código puesto: 1043010.
Puesto de trabajo adjudicado: Secretario/a Viceconsejero.
Consejería: Educación y Ciencia.
Centro directivo: Viceconsejería.
Localidad: Sevilla.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 11 de diciembre de 2000, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se hacen públicas las subvenciones excepcionales concedidas en el cuarto trimestre de 2000.

De acuerdo con lo establecido en el art. 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hacen públicas las subvenciones excepcionales concedidas por el Instituto Andaluz de la Mujer en el cuarto trimestre de 2000:

Finalidad: Jornadas Feministas de Córdoba.
Crédito presupuestario: 01.01.31.01.00.482.00.
Programa: 23D.
Cantidad concedida: 1.000.000 de ptas.
Beneficiaria: Federación de organizaciones feministas del Estado Español.

Finalidad: Mantenimiento de la Casa de Acogida a mujeres víctimas de malos tratos (septiembre-noviembre 2000).
Crédito presupuestario: 01.01.31.01.00.460.02.

Programa: 23D.
Cantidad concedida: 15.000.000 de ptas.
Beneficiaria: Diputación Provincial de Córdoba.

Finalidad: Programa de atención a mujeres en situación de especial dificultad.
Crédito presupuestario: 01.01.31.01.00.461.01.
Programa: 23D.
Cantidad concedida: 5.000.000 de ptas.
Beneficiario: Ayuntamiento de Sevilla.

Finalidad: Certamen de teatro para mujeres «Mariana Pineda».
Crédito presupuestario: 01.01.31.01.00.461.02.
Programa: 23D.
Cantidad concedida: 500.000 ptas.
Beneficiario: Ayuntamiento de Granada.

Finalidad: Mantenimiento Casa de Acogida.
Crédito presupuestario: 01.01.31.01.00.461.01.
Programa: 23D.
Cantidad concedida: 1.500.000 ptas.
Beneficiario: Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.